



Alcaldía de Medellín

## COMUNICADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fomag, se permiten poner a disposición de los Docentes, el nuevo modelo en línea de atención de las Prestaciones Económicas, el cual iniciara con la implementación del módulo de Cesantías a partir del 17 de septiembre de 2021.

Para el efecto, podrán encontrar la **GUÍA DEL DOCENTE PARA SOLICITAR CESANTÍAS (PARCIALES, DEFINITIVAS Y A BENEFICIARIOS) EN LÍNEA**, a través de la página Web de la Secretaría de Educación de Medellín [www.medellin.edu.co](http://www.medellin.edu.co).

De conformidad con lo anterior, solo se recibirán solicitudes físicas de cesantías hasta el viernes 10 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

**NELLIP ALBERTO MUSTAFÁ YEPES**  
Líder de Prestaciones Sociales  
Secretaría de Educación de Medellín



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

